

Guayaquil, 29 de Abril de 1.994

Señores
Accionistas de Constructora
& Inmobiliaria Cosmudal C.A.,
Ciudad

Estimados Socios:

Me es grato dirigirme a ustedes para dar cumplimiento en lo relacionado con el Art. 331 de la Ley de Compañías, y además estoy adjuntando el Balance, Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias en lo relacionado con el movimiento financiero de la Empresa por el Ejercicio Económico de Mil Novecientos Noventa y Tres.

Como ustedes comprenderán todos estos movimientos no fueron nada fácil poderlos cumplir, pese al fin los resultados que hemos obtenido son la compensación de todo esfuerzo.

En los resultados que reflejan los Estados Financieros hablan por sí solo, de ellos con relación al Ejercicio anterior.

Esperando haber dado cumplimiento a la labor que me fuera encomendada, y, esperando cumplir en mejor forma para el Ejercicio de Mil Novecientos Noventa y Cuatro, me repito muy atentamente.

Viviana P. de Zúñiga



- 2 JUN 1994